

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 120

Curso de implantación: 2006 *Nº plazas:* 20

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuado y mejorable

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Insuficiente.

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Falta el número de plazas ofertadas.
Se recomienda completar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

La información está actualizada y es accesible.
Se han tenido en cuenta los aspectos de mejora propuestos en el último informe de seguimiento.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

La información con respecto a las prácticas externas es mejorable (ejemplo: se puede hacer referencia expresa al tipo de convenio, empresas/entidades en las que realizar ese TFM, etc.).

Los horarios y aulas no se encuentran.

No aparecen la guías docente de la asignatura TFM. Dada la singularidad de la asignatura, y su relevancia, se sugiere que además esta evidencia sea objeto de evaluación en los posteriores seguimientos/acreditación del Título.

Del profesorado sólo aparece una relación de nombres y su relación con áreas de conocimiento.

Sobre el TFM no aparece nada al respecto de las líneas de trabajo ofertadas, los profesores/tutores de esta asignatura, cuales son los criterios de evaluación, etc.

Aparece un epígrafe destinado a la movilidad en el que se informa de los programas de movilidad en general de la UPV. Nada referente al Título de manera concreta. Deberá considerarse en el apartado las Instituciones específicas con las que se tiene convenio para realizar estas movilidades así como los requisitos, u otra normativa adicional, si los hubiera para realizarse.

Buenas Prácticas

Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente.

Aspectos de mejora No hay evidencia de que se han seguido las recomendaciones del informe de seguimiento de AVAP de 2012 en relación con el criterio 2. Por ello, en lo sucesivo, se tendrá en cuenta para la valoración de este criterio, en las sucesivas fases de seguimientos/acreditación del Título, que se implantan las oportunas mejoras, o se justifica de manera adecuada su no implantación.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

La información del procedimiento de quejas y sugerencias no están desagregados por títulos.

El proceso de evaluación docente no está accesible. En el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 40 y los resultados obtenidos son de 3.14, por debajo de la media de los másteres de la UPV que es de 4,6. La inconsistencia entre la puntuación "meta" y la puntuación "resultados" se debe a un cambio en la forma de cálculo, aunque los elementos de esta modificación no son accesibles.

En el informe de gestión hay información sobre resultados de satisfacción de profesores (5,91 sobre 10) y estudiantes con valores aceptables, aunque queda bastante margen para la mejora. No hay información sobre satisfacción de egresados ni PAS.

La Comisión Académica manifiesta su preocupación por la realización de prácticas de los estudiantes, para lo que ha establecido propuestas de mejora para superar la cantidad de 2 alumnos que han realizado práctica. Con respecto a la movilidad el informe de gestión indica que dos alumnos han participado en programas de intercambio y también proponen acciones de mejora.

La información de la inserción laboral no está desagregada por títulos.

Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y accesibles.

Buenas Prácticas

El informe de gestión del título facilita la labor de seguimiento cuando se contemplan todos sus apartados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

91,79%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de este indicador siguen una tendencia irregular (83.27, 99.54 y 91.79 %). Se recomienda realizar un seguimiento de estos valores para mantenerlos en las puntuaciones más altas de la serie.

Tasa de abandono

25,00%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los indicadores se han mantenido por debajo o igual (21.05 y 25 %) que la estimación realizada en la memoria de verificación, 25 %.

No obstante la meta establecida (30 %) es superior a dicha estimación. Se recomienda a la Comisión que las metas en la tasa de abandono se establezcan teniendo en cuenta los valores estimados en la memoria de verificación y que no se superen.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores en este indicador oscilan entre el 98 y el 100 por cien.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

75,00%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Sólo en el último curso se ha alcanzado una tasa igual a la estimación realizada en la memoria de verificación (75 %). En los dos anteriores los indicadores han sido del 44 y 63 %. Se recomienda realizar acciones de mejora para mantenerlo. Para este indicador la meta establecida ha sido del 60 %, por debajo de las previsiones de la memoria. Se recomienda que las metas se establezcan teniendo como referencia los valores estimados.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

240,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores están por encima del 200 %

**Tasa de
matriculación**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de matriculación se ha incrementado al 100 % en el curso 2012/13, mientras que el curso anterior fue del 55 %. El análisis que hace la Comisión Académica de este incremento es que las campañas en redes sociales y medios de comunicación dando a conocer la titulación ha dado buenos resultados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El 100 por cien del profesorado es doctor en los tres cursos de referencia.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

84,62%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El profesorado a tiempo completo en el máster oscila entre el 72 y el 84.62 por cien en los tres años en los que hay resultados y la tendencia de éstos es positiva.